Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	007 - FINAL
Contrato No:	202302009

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JOSE LUIS BAUTE ARENAS		
Identificación:	3746303		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202302009, por un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202301097 202303099	**Fecha de C.D.P.**	21/03/2023 25/09/2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202303144 202308581	**Fecha del R.P.**	17/04/2023 17/10/2023
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \| $ 63.960.000 **Adición 1** \| $10.660.000 **Adición 2** \| $ **Adición 3** \| $ **Total** \| $74.620.000		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
17/04/2023	16/11/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202302009	2023/10/13	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202302009, por un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$10.660.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 63.960.000
Adición No. 1		$10.660.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$74.620.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$74.620.000
Valor por ejecutar		$0
Valor a pagar en el presente Informe		$10.660.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		No. FEV 876

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Apoyar Jurídicamente a la Secretaría de Educación Departamental en la ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias, de acuerdo con las metas y compromisos establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. • Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Educación Departamental en la elaboración y revisión de los estudios previos de los contratos y convenios, certificados de inexistencia y los demás documentos necesarios para la gestión contractual. • Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Educación Departamental en la elaboración y	• Apoye a la secretaria de educación jurídicamente en las respuestas a entes de control radicadas referente a temas de la secretaria de educación. • Asistencia a reuniones del área de contratación para revisión de actividades contractuales. • Apoye en el área de contratación de la secretaria de educación en el seguimiento a la ejecución de los contratos vigencia 2021, 2022 y vigencia 2023. • Recopilación de información y apoyo

liquidación de los contratos que se ejecuten en la Secretaría. • Acompañamiento a las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con el objeto contractual, solicitadas por la Secretaria Departamental de Educación. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual.	En las liquidaciones de contratos vigencia 2021 y los contratos de la vigencia 2022. • Brinde apoyo en la respuesta a la Contraloría referente a proyectos suscritos con recursos de regalías.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del

contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
1 – No. FEV 650	25927237	2023-05-16	$3. 552.200
2 – No. FEV 696	26498174	2023-06-14	$3. 552.200
3 – No. FEV 728	26773684	2023-06-28	$3.552.200
4 – No. FEV 728	27094303	2023-08-17	$1.306.000
5 – No. FEV 811	27412406	2023-09-19	$1.306.000
6.- No. FEV 831	27971758	2023-10-18	$1.306.000
7.- No. FEV 876	27971770	2023-11-09	$1.315.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$15.889.800

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 23 días del mes de NOVIEMBRE de **2023**.





MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: (22467419) de (Barranquilla)

JOSE LUIS BAUTE ARENAS
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 3746303

RE: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE FIRMA DIGITAL

Edgardo Efrain Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Lun 06/03/2023 10:14
Para: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>
Autorizado

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Leidy Rivero Pardo <lrivero@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de marzo de 2023 14:32
Para: Edgardo Efrain Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE FIRMA DIGITAL

Buen día, cordial saludo, por instrucciones de la secretaría de educación, se anexa oficio de autorización de firma digital para su autorización.

Gracias, a espera de su atención.

Atentamente,

LEYDI RIVERO PARDO
Área de Contratación
Secretaría de educación departamental.